



Alta temprana. Modificación del domicilio de explotación.



Necesitamos cambiar el domicilio de explotación en el alta temprana de un empleado, ya que el mismo fue cargado erróneamente, ¿cómo deberíamos proceder?

Si el nuevo domicilio de explotación está cargado en los datos del empleador, modifica el domicilio directamente en Simplificación Registral, cuando en la modificación llega a domicilio en la ventana emergente que le da el sistema marca el nuevo domicilio.